



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina

Ministerio de Educación

\*1904-2004  
 Centenario de la presencia Argentina  
 ininterrumpida en el Sector Antártico\*

USHUAIA, 03 JUL 2003

VISTO la Resolución M.E. N° 0847/2.003, de fecha 11 de junio de 2.003; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se incorpora al Anexo Provincial de Títulos el Título "Técnico Superior en Administración Educativa" Plan Resolución M.E. y C. N° 2019/83 de la Provincia de Tierra del Fuego, ampliando los alcances, competencias e incumbencias otorgadas por la Resolución M.E. y C. N° 1245/99.

Que en el primer considerando y en el artículo 1° se ha incurrido en un error involuntario al citar en nombre del Título incorporado, siendo el correcto el enunciado en el considerando precedente.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente a fin de rectificar parcialmente el citado Instrumento legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente, en virtud a lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el primer considerando y el artículo 1° de la Resolución M.E. N° 0847/03 donde dice: "Técnico Superior en Administración Escolar", deberá decir: "Técnico Superior en Administración Educativa".

ARTÍCULO 2°.- Notificar a la interesada. Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B.3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **1001** /03.-

T.F.
SMS
LP

*(Firma)*  
 Dra. Prof. María Santoro  
 MINISTRO DE EDUCACION

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*(Firma)*  
 María Elena ROMANO  
 Jefe Div. Archivo  
 Ministerio de Educación

B-17 Anexo Títulos